

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1464/05  
1 febrero 2005

ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA

EL 1 DE FEBRERO DE 2005

Aprobada en la sesión del 13 de diciembre de 2006

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente .....	2
Palabras del señor José Miguel Insulza, Ministro del Interior de Chile y candidato al cargo de Secretario General de la Organización .....	3

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las once y nueve de la mañana del martes 1 de febrero de 2005, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo José Miguel Insulza, Ministro del Interior de Chile y candidato al cargo de Secretario General de la Organización. Presidió la sesión el Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador  
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú  
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México  
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Interina de Colombia  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Representante Interina de la República Dominicana  
Consejero José Luiz Machado e Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda  
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá  
Ministra Consejera Lila M. Bolaños Chamorro, Representante Alterna de Nicaragua  
Embajador Mauricio Aguilar Robles, Representante Alterno de Honduras  
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía  
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica  
Tercera Secretaria Carla Poletti Serafini, Representante Alterna del Paraguay

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para recibir al excelentísimo señor Ministro del Interior de Chile, doctor José Miguel Insulza.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Sean mis primeras palabras, señor Ministro, para brindarle, en nombre del Consejo Permanente, una muy cordial bienvenida a esta Casa de las Américas, bienvenida que se hace extensiva a la honorable comitiva que lo acompaña. Saludamos al Senador Hernán Larraín, Presidente del Senado de la República de Chile, al Senador Jaime Gazmuri, Vicepresidente del Senado de la República de Chile, y al Diputado Gabriel Ascencio, Presidente de la Cámara de Diputados de su país. Extendemos un especial saludo a la distinguida esposa del Ministro Insulza, señora Georgina Núñez de Insulza.

Señor Ministro, el Consejo Permanente se siente honrado con esta visita de una destacada figura del escenario político de Chile

El Ministro Insulza, graduado en Derecho de la Universidad de Chile, cursó sus estudios de posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y recibió su maestría en Ciencia Política en la Universidad de Michigan.

El Ministro ha tenido una participación importante en la conducción de la política exterior de Chile como Canciller. Ha ejercido el cargo de Secretario General de la Presidencia y Ministro del Interior de su país a partir del 11 de marzo del año 2000. En ausencia del Presidente de la República de Chile, el Ministro Insulza es Vicepresidente de su país.

A esta reconocida trayectoria pública se suma su amplia experiencia académica. El Ministro Insulza fue profesor en universidades de su país y en México. Ha sido, también, Director de la Academia Diplomática de su país. Es miembro de la Asociación Chilena de Ciencia Política, del Colegio de Abogados y del Consejo Chileno de Relaciones Internacionales.

En 1990 fue nombrado Embajador de Chile para la Cooperación Internacional, Director de Asuntos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Vicepresidente de la Agencia de Cooperación Internacional. Cabe destacar sus numerosas publicaciones sobre materias vinculadas a la cooperación internacional y a la ciencia política.

El Ministro Insulza, como todos sabemos, es uno de los candidatos presentados para ocupar el cargo de Secretario General de nuestra Organización. Nos congratulamos por la calidad de los candidatos y escucharemos con mucho interés y atención su mensaje a este Consejo. Quisiera informar a la Sala que, después de su intervención, el Ministro Insulza podrá acompañarnos durante unos veinte minutos más para entablar un diálogo con las delegaciones que así deseen hacerlo.

Ministro Insulza, le reitero nuestra más cordial bienvenida y nuestro reconocimiento por su visita al Consejo Permanente.

PALABRAS DEL SEÑOR JOSÉ MIGUEL INSULZA,  
MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO DE  
SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Me complace en estos momentos concederle el uso de la palabra al Ministro del Interior de Chile.

El MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN: Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Permanente de la OEA, Embajador Manuel Maria Cáceres; señor Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi; señores Representantes Permanentes y Alternos de los Estados Miembros de la OEA; señores Observadores Permanentes ante la OEA; distinguidos invitados; funcionarios y miembros de la prensa:

Concurro a este Consejo Permanente a exponer ante ustedes, Representantes de los Estados Miembros y Observadores, mis propuestas para el futuro de la Organización de los Estados Americanos, institución política central de nuestro Hemisferio.

Lo hago con el pleno respaldo de mi Gobierno y de todas las fuerzas representativas de mi país, que han manifestado abiertamente su apoyo a nuestra decisión de asumir responsabilidades y obligaciones en la común tarea hemisférica. Me honra por ello la presencia en este Consejo del Presidente del Senado de Chile, Senador Hernán Larraín; del Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Gabriel Ascencio, y del Vicepresidente del Senado, Senador Jaime Gazmuri. Ellos son los principales líderes del Congreso chileno y, además, representan en él a las fuerzas políticas tanto de gobierno como de oposición.

Esta elección es un evento extraordinario que ninguno de nosotros hubiera deseado. Hace menos de un año, la Asamblea General eligió por unanimidad un Secretario General cuyo ejercicio se vio tempranamente frustrado. Esta situación lamentable ha tenido un impacto objetivo y subjetivo al interior de la Organización, que solo puede repararse a través de una nueva elección, abierta y transparente, que, además, coincide con el fin del mandato del Secretario General Adjunto, creando el escenario para una renovación sin precedentes.

Tenemos así la posibilidad de hacer de esta crisis una oportunidad, en la medida en que debatamos ampliamente acerca del presente y del futuro de la OEA, para forjar consensos que permitan superar una equivocada sensación de irrelevancia que causa daño a nuestro esfuerzo hemisférico.

Chile atribuye una importancia central a la OEA para promover principios y valores compartidos por nuestras sociedades. Vivimos en un mundo globalizado que requiere de instituciones, normas y regímenes para generar las condiciones de una convivencia estable y próspera. De allí el valor que asignamos a lo multilateral como el mecanismo legítimo e inclusivo, capaz de orientar este proceso ordenador marcado por el sello de la cooperación.

La OEA tiene una función clave que jugar en este esquema para proyectar la perspectiva regional en un sistema internacional integrado, cooperativo y transparente. Constituimos una región con una diversidad étnica y cultural notable que debemos reflejar creativamente en nuestra acción.

Nuestro sistema tiene las instituciones necesarias. La Cumbre de las Américas ha constituido un espacio fundamental de definición de la agenda interamericana y de posesionamiento del Hemisferio frente al mundo. La Asamblea General reúne anualmente a nuestros Ministros de Relaciones Exteriores para revisar esa agenda y concretar las prioridades. Este Consejo es la instancia permanente de alto nivel que debe permitir una conducción efectivamente colectiva.

El sistema interamericano cuenta además con organismos –como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros– con los cuales debemos reforzar la coordinación para responder en forma eficiente a los intereses de los distintos países miembros.

Tenemos también, y este es un desarrollo positivo fundamental, una creciente organización de las subregiones que componen la realidad de nuestro Continente: la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Comunidad Sudamericana creada recientemente en el Cusco. Ello debería permitir una mejor coordinación entre las distintas realidades económicas, políticas y culturales que configuran nuestro Hemisferio.

Disponemos, además, de un cuerpo significativo de instrumentos jurídicos, políticos y técnicos para abordar con una perspectiva regional los principales desafíos de la agenda contemporánea.

Hemos hecho esfuerzos importantes para contribuir a la estabilidad y a la gobernabilidad regional, configurando así un sistema interamericano complejo y suficiente, sistema interamericano que requiere de un liderazgo político. Por ello retomo el concepto inicial cuando señalaba que la OEA era para nosotros la organización política central de este Hemisferio.

Nuestra preocupación es dotar a esta Organización de la fuerza necesaria que permita una utilización eficiente de todos estos instrumentos y un cabal cumplimiento de sus mandatos. Nos corresponde a todos, Estados Miembros y Secretaría, hacer de la OEA la Organización que la región requiere en este mundo globalizado.

Para ello es indispensable priorizar y focalizar nuestro trabajo sobre la base de los grandes principios que compartimos: la consolidación de una cultura democrática; el reforzamiento de la gobernabilidad; la promoción y protección de los derechos humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales; el desarrollo integral y la seguridad multidimensional.

Estas tareas comunes tienen sentido, en la medida en que seamos capaces de dotarlas de nuevos contenidos, acordes con las nuevas realidades y desafíos que hoy enfrentamos. Debemos reconocer, con realismo, que a veces definimos nuestra agenda sobre temas que no son aquellos que más apremian a nuestros pueblos. Debemos seguir priorizando la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo, pero entender estos desafíos en la nueva realidad regional y global y así

abordar los problemas concretos que nuestra gente ha sufrido por décadas y que no hemos sido eficaces en solucionar.

El futuro de la OEA es responsabilidad de todos. La dirección de la OEA pertenece a la Asamblea General y a este Consejo, es por esencia colectiva y así debemos concebirla y practicarla. Para ello debemos incorporar las perspectivas de las distintas subregiones, enriqueciendo su diálogo político y el intercambio de puntos de vista con miras a configurar una agenda centralizada.

Así entiendo yo un liderazgo con respaldo, sin exclusiones, que represente efectivamente los equilibrios políticos y geográficos del Hemisferio.

La Carta Democrática Interamericana, suscrita en Lima en la dramática fecha del 11 de septiembre de 2001, culmina el proceso de definición de la democracia como forma de gobierno de la región y eje central de su convivencia.

Este proceso se inicia a partir de los grandes logros en la pacificación y democratización que ocurrieron en las últimas décadas del siglo pasado. La democracia se extendió rápidamente por América Latina, fortalecida además por el ingreso en el Sistema de los países del Caribe y del Canadá, en los cuales felizmente la democracia era ya entonces una forma de gobierno históricamente consolidada.

El inicio del tercer milenio nos encontró así en una situación que ciertamente nos enorgullece: todos los Estados representados en la Organización tenían gobiernos elegidos democráticamente.

Desde luego, esta situación general tiene matices y no ha estado exenta de dificultades. Es un hecho que en años recientes, el caso más próximo es el de Haití, la democracia ha estado sometida a duras pruebas.

La crisis haitiana plantea un desafío especial para la comunidad internacional y hemisférica: trabajar en conjunto para devolver al pueblo de Haití la esperanza de un futuro digno y en paz.

La activa participación de los países de la región en la Misión de Paz de las Naciones Unidas refleja la voluntad política de cooperar, con una visión de largo plazo, en la reconstrucción del país.

No debemos olvidar, por cierto, el trabajo que la OEA realiza en Haití, en el que la infatigable labor del Secretario General Interino Luigi Einaudi ha sido de enorme importancia.

La OEA es el organismo regional y le corresponde asumir allí mayores responsabilidades. Estoy dispuesto a trabajar con las Naciones Unidas para asegurar que nuestra Organización cumpla ese papel de dirección política también en el tema de Haití.

Trabajaremos unidos para hacer plenamente vigentes los principios de la Carta Democrática Interamericana, sin dudar en aplicarla, con justicia y ecuanimidad, cuando ello sea necesario.

Debemos, asimismo, fortalecer cada vez más la transparencia y representatividad en nuestros sistemas electorales, extender a todos los ámbitos la vigencia de la libertad, el gobierno de las mayorías, el respeto de los derechos humanos y la participación política de las minorías.

La OEA debe tener capacidad para salir al paso de las situaciones críticas y ayudar a superarlas, pero, sobre todo, debe identificar adecuadamente los factores que están en la base de la debilidad de la democracia y anticipar las crisis, abordando de manera efectiva sus causas.

Nuestras democracias no enfrentan ya crisis derivadas de la confrontación ideológica o de la usurpación militar, como ocurría en los años de la Guerra Fría. El riesgo de la aventura antidemocrática ciertamente existe, pero los problemas de base están en fenómenos más antiguos, de carácter político, económico y social, que no hemos podido superar y que en algunos casos se han agravado.

Los peligros para la democracia se generan cuando el ciudadano común deja de creer que este sistema por el cual tanto ha luchado y en el cual ha depositado tantas esperanzas pueda resolver sus problemas.

Una encuesta de la organización Latinobarómetro, publicada en agosto del 2004 y ampliamente difundida en la región, da cuenta de un deterioro de la adhesión a la democracia en los países de América Latina, y me refiero aquí a los países propiamente de América Latina, la encuesta no incluye a Estados Unidos, Canadá ni a los países del Caribe. Con grandes diferencias entre los países, hay una mayoría que expresa que la democracia es la mejor forma de gobierno; pero luego, muchos manifiestan su descontento con el sistema democrático en que ellos viven, porque creen que no mejora su condición de vida; incluso no son pocos los que están dispuestos a cambiar grados de democracia por mayor solución a sus problemas.

El sentido es claro: el talón de Aquiles de la democracia está en la gobernabilidad.

La OEA debe mantenerse, por lo tanto, vigilante ante cualquier intento por subvertir o derribar el orden democrático en cualquiera de sus Estados Miembros, pero debe poner el acento en la creación y fortalecimiento de instituciones sólidas, responsables, exentas de corrupción y capaces de abordar los problemas reales de la gente. De lo contrario seguiremos yendo de crisis en crisis, sin atacar las amenazas de fondo y manteniendo las debilidades estructurales que nos hacen vulnerables al populismo, al autoritarismo y a la indiferencia ciudadana.

Es fundamental, entonces, que la OEA sea capaz de prestar su ayuda para prevenir el surgimiento de crisis políticas, económicas y sociales. La aplicación efectiva y oportuna de los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana obliga a cooperar de manera permanente con los Estados Miembros en el desarrollo de instituciones democráticas fuertes y participativas.

Deben reforzarse los mecanismos de seguimiento y evaluación multilateral en los campos que tienen directa relación con las bases de la gobernabilidad. En este contexto, fortaleceremos los trabajos que se realizan en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Es necesario que cooperemos para aplicar las recomendaciones de dicha Convención a fin de que los Estados Miembros vayan armonizando sus legislaciones, estableciendo buenas prácticas en temas tan importantes como las contrataciones públicas y compras gubernamentales; la influencia del dinero privado en la política; la actuación de los *lobbies*; las declaraciones de bienes de los funcionarios; la formación de una policía eficiente, etcétera.

Para el fortalecimiento y credibilidad de la institucionalidad democrática es necesario también el desarrollo de sistemas judiciales autónomos que den acceso real y oportuno a los ciudadanos cuando sus derechos son atropellados, haciendo realidad los principios de justicia y transparencia. Por ello reforzaremos el trabajo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, cuyo objetivo es apoyar a los Estados de la región en la reforma de sus sistemas judiciales y contribuir al perfeccionamiento de los recursos humanos para la administración de justicia.

El sistema interamericano de derechos humanos es uno de los mayores logros de la Organización. Como chileno he sido testigo del rol que jugó el sistema en apoyar el proceso de restablecimiento de la democracia en mi país.

La labor de defensa de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos ha sido significativa. Igualmente, debemos dar gran relevancia a la prevención, todo ello en el marco de un adecuado financiamiento.

Para alcanzar un entendimiento cada vez mayor en la protección de los derechos humanos fundamentales, contribuiremos al diálogo constructivo entre la Comisión y la Corte, por una parte, con los poderes judiciales de los Estados Miembros, a fin de permitir una acción conjunta en la promoción y protección de los derechos humanos.

De gran importancia es también la negociación de una Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, proceso que debemos apoyar activamente.

Asimismo, es necesario que el tema de las migraciones sea abordado desde la perspectiva de los derechos humanos, mediante la armonización de las políticas públicas de los Estados para la protección de estos trabajadores y sus familias. Para ello, es necesario avanzar en la puesta en marcha del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes.

La situación de seguridad del Hemisferio ha variado. Enfrentamos desafíos de carácter multidimensional como el terrorismo, la delincuencia creciente y las pandillas en las ciudades, el crimen transnacional organizado, los desastres naturales, el cambio climático, el sida y otras enfermedades infecciosas.

Debemos perfeccionar los mecanismos regionales existentes, tales como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIDAD) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y los grupos de expertos en materia de ciberdelito, lavado de dinero y corrupción, aumentando los niveles de concertación y cooperación.

En nuestros países enfrentamos, con distintos niveles de gravedad, los problemas que plantea el aumento del crimen, el pandillaje y la violencia entre los jóvenes, especialmente en las ciudades.

El esfuerzo colectivo puede ir mucho más allá. Debemos promover sustantivamente la cooperación en la prevención del delito, aportando las capacidades de aquellos países que tienen una mejor práctica en este terreno a través de la formación de personal, la cooperación técnica en la reforma policial y el combate a la corrupción.

Al mismo tiempo, es posible diseñar programas de cooperación de aquellos países que han incursionado con éxito en la organización ciudadana para la prevención del delito. Mi país tiene una buena experiencia de cooperación con el Continente en el entrenamiento de policías y la asesoría técnica y estamos seguros de que este esfuerzo, realizado multilateralmente, puede ser todavía más eficaz.

Vengo de un país que conoce la fuerza de los desastres naturales. Terremotos y *tsunamis* no son fenómenos desconocidos para nosotros, como para otros no lo son los huracanes y las inundaciones. Por desgracia, solo cada vez que ocurre una catástrofe comenzamos a examinar la forma en que podemos ayudarnos unos a otros y muchas veces la asistencia es tardía e insuficiente.

En este campo, es indispensable revitalizar el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia. El funcionamiento de este Fondo es crítico para seguir apoyando a los gobiernos en la elaboración de estrategias preventivas, incluido el reforzamiento de las capacidades institucionales y humanas, especialmente de los países más pequeños y vulnerables a estos fenómenos, y también para acudir prontamente en ayuda de los afectados en las emergencias. Nuestra labor en la OEA deberá integrar un esfuerzo permanente de prevención de desastres y de mitigación de su impacto.

Admiramos los progresos alcanzados por la ciencia médica en los Estados Unidos que han permitido que esta misma semana se anuncie que el sida en los recién nacidos ha sido reducido al mínimo. Debemos esforzarnos, junto con la Organización Panamericana de la Salud, para lograr que estas capacidades estén a disposición de todos los miembros del Sistema, porque existen países en nuestra América donde la epidemia del sida es todavía grave y está en crecimiento.

Resulta imperativo que la OEA esté en sintonía con la gravedad que las amenazas sociales representan para la comunidad interamericana. Su liderazgo debe encauzarse, prioritariamente, a ayudar a los Estados Miembros con economías más pequeñas y menos desarrolladas, que son más de la mitad de sus integrantes. Para enfrentar los temas de desarrollo social más apremiantes, la OEA debe reforzar su coordinación con los organismos internacionales especializados, el sector privado y la comunidad internacional.

La negociación de una Carta Social de las Américas y de un Plan de Acción nos entrega una oportunidad para avanzar en la definición de propuestas institucionales.

Es necesario priorizar aquellas áreas de cooperación en que la OEA tenga ventajas comparativas y pueda desarrollar una labor efectiva en estrecha coordinación con otras agencias multilaterales, globales y regionales.

La Cumbre de las Américas, en la Argentina, el próximo mes de noviembre, cuyo tema central es la generación de empleo para fortalecer la democracia y reducir la pobreza, nos ofrece una oportunidad para ello.

El factor educacional es clave en esta materia. Recientes estudios revelan que las diferencias entre los países de América Latina y el Caribe y el mundo desarrollado tienden a ampliarse. Sin un desarrollo educativo adecuado será difícil, en la era del conocimiento, que nuestra gente más pobre salga de su condición y disminuya así la brecha social.

Para ello no basta con gastar más dinero en educación; es necesario también utilizar más eficientemente los recursos asignados a este fin. Debemos fortalecer los programas de becas de pre y posgrado, y también formar mejor a los maestros, que son la clave en la educación de nuestros niños.

La OEA debe promover la celebración de encuentros periódicos de los países de economías más pequeñas y menos adelantadas con los donantes para apoyar proyectos específicos de interés subregional que incluyan nuestras áreas prioritarias.

Debemos buscar formas de coordinación en el ámbito de aplicación regional del Plan de Acción de Barbados y de las iniciativas recientemente acordadas en la Conferencia de Mauricio de las Pequeñas Economías de Estados Islas.

En el marco de una estrategia de desarrollo de mediano plazo, trabajaremos en el diseño de un programa de apoyo a las exportaciones de las pequeñas economías y su adecuado financiamiento. Asimismo, es indispensable reponer la prioridad del turismo como herramienta de desarrollo para muchos de los países de la región, particularmente para los más pequeños.

En el campo de las negociaciones comerciales, debemos dar un mayor impulso para desarrollar la capacidad de negociación de las economías más pequeñas y vulnerables.

Un sistema multilateral eficaz requiere de coordinación y complementariedad ante el sistema global y las organizaciones regionales.

La OEA está llamada a contribuir en forma sustantiva a la realización de los valores y principios compartidos de la paz, la seguridad y el desarrollo a nivel hemisférico. Tenemos la proximidad y un mejor conocimiento de la realidad, pero debemos también hacer el aporte de la perspectiva regional en la elaboración de las normas globales, tarea en la cual el proceso de consulta no es todo lo amplio y participativo que podría ser en esta institución.

Quiero expresar mi reconocimiento a todos los funcionarios y funcionarias, sin cuya colaboración y esfuerzo no sería posible llevar adelante la intensa agenda de la Organización. Queremos una OEA más eficiente, más transparente, más participativa, donde estén debidamente recogidas las prioridades y sensibilidades de todos. Para ello es necesario continuar con el proceso de modernización, pero procurar, sobre todo, que este sea inclusivo y que las políticas regionales incorporen, donde sea apropiado, también los factores subregionales y nacionales. Para realizar este proceso, me propongo iniciar consultas amplias con el fin de recoger las inquietudes y sugerencias de todos.

La OEA depende de sus miembros para su financiamiento. Las cuotas son la base de su presupuesto y las decisiones generales acerca de su destino deben también ser aprobadas por sus miembros.

Dedicaré mis esfuerzos a hacer evidente a nuestros contribuyentes que sus aportes realmente agregan valor al quehacer hemisférico y que cada uno de ellos se beneficia de esta acción en mucho mayor medida que lo que aporta.

Debemos revisar también si los mandatos que tenemos y las prioridades establecidas son conmensurables con los aportes. Si nos convencemos de que no lo son, es preciso revisar ya sea el número de mandatos que tenemos o los niveles de cuotas. Recojo con satisfacción la información que me ha dado recién el Secretario General Interino de que este tema está en discusión y cuenta ya con el asentimiento de un buen número de países.

En adición a nuestros propios esfuerzos es indispensable buscar el apoyo de la comunidad internacional, especialmente de nuestros Observadores Permanentes y agencias hermanas, así como de fuentes privadas, que están interesados en la vida de la institución y su impacto en el Hemisferio. No solo debemos requerir sus recursos sino también crear oportunidades para su participación activa en proyectos, proveyendo un conocimiento especializado y experiencias propias. Debemos fortalecer los mecanismos de cooperación como la Secretaría Técnica del ALCA (CEPAL-BID-OEA) y el Grupo Interagencial que apoya el proceso de Cumbres.

La promoción de la equidad e igualdad de género es también un objetivo prioritario de la Secretaría General. Seguiremos trabajando en la identificación de los obstáculos que limitan la plena participación de la mujer en el desarrollo de nuestras sociedades, lo cual incluye, ciertamente, una representación adecuada y equilibrada en los órganos, organismos y entidades de la OEA.

Debemos preocuparnos igualmente de profundizar la participación de la sociedad civil, tal como que fue formalizado en la última Asamblea General de Quito y en la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey.

Una OEA efectiva, que sirva a sus miembros y a las sociedades que estos representan, debe tener una coherencia clara entre sus componentes políticos, jurídicos, de derechos humanos, de seguridad y de desarrollo.

Por ello es indispensable profundizar la convergencia dentro de la Organización y el proceso de Cumbres de las Américas. Una OEA reforzada en su liderazgo político debe estar en condiciones de contribuir a la conducción del proceso de implementación del mandato de las Cumbres.

Nuestra Organización vive un momento complejo. Necesita para su revitalización, su reposicionamiento, su modernización, un activo respaldo político de los Estados Miembros. Este Consejo Permanente debe ser un lugar privilegiado de diálogo relevante entre los países miembros y la Secretaría General para priorizar adecuadamente las principales demandas políticas, institucionales y sociales del Hemisferio.

Nuestra rica diversidad cultural y social debe constituirse a la vez en el desafío central y en la base para la construcción de un futuro donde todos nuestros países tengan la oportunidad de desarrollar sus proyectos de vida.

Vengo de un país abierto al mundo, que valora el multilateralismo como una opción estratégica para generar las condiciones de estabilidad que requieren las naciones en su desarrollo político, económico, social y cultural en el siglo XXI.

Mi trayectoria en la vida pública me ha dado la oportunidad de participar activamente en la elaboración de consensos básicos para el restablecimiento y consolidación de la democracia en Chile, los cuales han sido fundamentales para alcanzar significativos avances políticos, económicos y sociales en los últimos quince años.

Me correspondió organizar la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago en 1998 y presidí su proceso de preparación. Asimismo, encabecé la Delegación de Chile a la Asamblea General de esta Organización durante cinco años.

Hoy aspiro a entregar esta experiencia a una organización que está llamada a desempeñar un liderazgo en la realización de valores compartidos por el Hemisferio y en la negociación de las normas que deben ordenar el mundo del futuro.

Esta es una tarea política de primera magnitud y estamos convencidos de que la OEA puede hacer una diferencia significativa para afrontarla con éxito.

Es en este espíritu que Chile ha propuesto mi nombre para asumir su dirección y es con ese mismo espíritu que les pido su apoyo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro, por su presentación sobre temas que son de máximo interés para nuestra Organización. Su intervención estará registrada en el acta de esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Seguidamente, tengo el honor de ofrecer la palabra a los señores Representantes que deseen formular preguntas u observaciones. Tiene la palabra el Embajador Marcelo Hervas, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias señor Presidente.

Mi Delegación, señor Ministro Insulza, agradece su nueva comparecencia en el Consejo Permanente, tal como lo hizo a fines de 2003. Asimismo, da la bienvenida a su comitiva legislativa y de la Cancillería chilena.

Señor Ministro, Alberto Lleras Camargo, el primer Secretario General de nuestra Organización, dijo una frase que ha venido convirtiéndose en una realidad, en un verdadero axioma, que la Organización “no es ni buena ni mala en sí misma, como no lo es ninguna organización internacional. Es lo que los gobiernos miembros quieren que sea y no otra cosa”.

Efectivamente, nuestra Organización, como usted lo ha dicho, es el órgano político central del Hemisferio.

Usted ha tenido a bien compartir con nosotros la percepción que usted tiene de lo que es y debe ser la OEA.

Por algunos años, nuestra Organización, en sus deliberaciones, ha venido tratando el tema del Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Quisiéramos pedirle que se extendiera un poco más sobre este tema. Asimismo, quisiéramos saber su opinión sobre nuestra segunda pregunta: Dentro de este período de transición que vivimos en la OEA, ¿debería realizarse la elección de Secretario General lo más pronto posible?

Muchas gracias, señor Presidente.

EL MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN: Muchas gracias, señor Embajador, por sus palabras y por sus preguntas.

El tema complejo de los pueblos indígenas en nuestro Hemisferio en realidad nos preocupa a todos. Por lo menos en América del Sur, en Centroamérica y en México –aunque también en otros países–, existen minorías indígenas sustantivas que, en algunas de nuestras naciones, incluso son la mayoría de la población. Como países, tenemos que buscar crecientemente formas de integración de esas poblaciones al funcionamiento de la nación.

Nosotros tenemos aquí dos fuerzas que chocan, de alguna manera, o que se tensionan una con la otra. La primera es nuestro concepto de nación, nación multiétnica y también multicultural en muchos casos, pero nación que queremos que permanezca una e indivisible. Creo que todos queremos que nuestras naciones se fortalezcan como tales en torno a repúblicas y gobiernos sólidos. Por otro lado, está la vocación o el deseo de muchos de los pueblos indígenas de asumir también su propia identidad, de ser reconocidos y respetados como tales cuando muchas veces no lo han sido a lo largo de nuestra historia.

Creo que estos dos conceptos, que, repito entran entre tensión, deben orientar nuestra acción en esta materia. Considero que cualquier instrumento válido que nosotros generemos respecto al derecho de los pueblos indígenas debe partir de un reconocimiento de la existencia de los derechos y del reconocimiento de la cultura y las características propias que esa cultura tiene en el funcionamiento de la nación. Sin embargo, debe reafirmar, al mismo tiempo, la integración de las naciones y, en ningún caso, estimular procesos de carácter centrífugo que pongan en duda la existencia de naciones y Estados de América Latina y el Caribe como existen hasta ahora. Con esos criterios, la discusión, por ejemplo, de los temas de autonomía, de determinación, etcétera, se hace más positiva, más fácil.

Quiero decirles que este es un tema que en mi país todavía está en plena discusión en el marco de la reforma constitucional y aún no llegamos a un acuerdo. Por lo tanto, no estoy aquí en condiciones de dar una fórmula. Precisamente, el tema en discusión es el reconocimiento de los pueblos indígenas, primero que nada, como una realidad y, al mismo tiempo, la idea de que la nación

chilena es una e indivisible, aunque formen parte de ella diversas culturas, diversas realidades y diversas sensibilidades.

Respecto al tema del plazo de la Asamblea, estoy consciente de que la OEA no puede estar mucho tiempo sin una dirección. Creo también, sinceramente, que es necesario que la OEA llegue a la Asamblea General de Fort Lauderdale no a discutir la Secretaría General, ni a votar la Secretaría General, sino con una Secretaría General ya funcionando. Me parece que, por lo demás, esto lo comparte el Embajador Einaudi, a pesar de su brillante papel como Secretario General Interino.

Al mismo tiempo, es importante que todos los países tengan tiempo para tomar una decisión. Entiendo que existe la reunión intersesional de los Jefes de Gobierno del Caribe en los próximos días. Algunos países sudamericanos también han expresado su deseo de consultarse sobre esta materia. No olvidemos también, aunque sea un poco banal decirlo, que en el sur de América la actividad disminuye mucho en esta época del año, lo cual dificulta ese tipo de consultas y de conversaciones. Diría que la elección debería hacerse lo antes que se pueda, pero respetando los intereses y los derechos de todos a tomar su decisión. Una decisión lógica, por ejemplo, sería hacerla hacia la segunda quincena de marzo o una cosa por el estilo, que todo el mundo está funcionando. Sin embargo, esa es una decisión del Consejo y ojalá se hiciera por consenso, no por votación. Creo que lo mejor, si hemos pasado por este proceso, es que hagamos las cosas lo más consensuadamente posible.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Brasil, señor José Luiz Machado e Costa.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Foi com grande satisfação que a Delegação do Brasil ouviu as palavras do Ministro Insulza.

O Governo brasileiro considera de grande importância o papel que a OEA, como organização política, deve exercer nesse hemisfério, e o senhor acaba de nos proporcionar uma clara agenda nesse sentido, que demonstra um conhecimento dos grandes temas hemisféricos.

É fundamental que o Secretário-Geral desta Organização tenha uma visão ampla e equilibrada desses temas, que leve em conta as preocupações de todos os Estados membros, tomando em conta as perspectivas tanto regionais, sub-regionais e as experiências nacionais, como o senhor bem assinalou na sua apresentação.

O Brasil entende que a OEA tem muito a dizer e para tanto necessita de uma liderança sólida que permita potencializar a ação da Organização no âmbito hemisférico e reforçar sua coordenação com outras organizações regionais e com as Nações Unidas.

É neste sentido que minha delegação deseja aqui reiterar o apoio do Governo brasileiro à sua candidatura, porque reconhece que o Senhor, com sua experiência profissional, sua experiência internacional como Chanceler e com a respeitabilidade e o reconhecimento que tem merecido no

Chile, como consultor e articulador de consensos, tem o perfil ideal para ser o próximo Secretário-Geral desta Organização.

E, por fim, me permito fazer uma pergunta relacionada com a importância dos enfoques sub-regionais que o senhor mencionou e a que meu governo atribui grande importância: Como o senhor veria a relação entre a comunidade sul-americana de nações em processo de consolidação com a Organização dos Estados Americanos?

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador.

El MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN: Muchas gracias, Embajador, por sus palabras y por su apoyo.

Decía que la subregionalización es una realidad en nuestra región. Probablemente los que nos dieron el ejemplo en esta materia son los países de la CARICOM, que pasaron de una relación primero económica, llevada por el concepto de integración, a tener un grado de identidad política, capacidad de diálogo político y a forjar instituciones que toman decisiones dentro de la CARICOM, decisiones que guardan relación, sea con sus problemas regionales, sea con los temas hemisféricos. Ese fortalecimiento de la CARICOM, que creo que puede aplicarse también al caso de la comunidad centroamericana, al Sistema de la Integración Centroamericana, más recientemente, no ha debilitado en absoluto el organismo hemisférico. Por el contrario, se trata de un sistema que funciona bien entre sus países miembros, es también un sistema abierto a la discusión y a la influencia de otros Estados y escucha su opinión ante los temas hemisféricos.

Me correspondió a mí mismo estar presente en la última reunión de Cancilleres de la CARICOM. En ella tanto el candidato de México, como el de El Salvador, como yo mismo, fuimos ampliamente escuchados por sus Cancilleres antes de tomar o discutir las decisiones que les van a proponer a sus Jefes de Gobierno. Por lo tanto, es perfectamente posible concebir un sistema interamericano que sea más relevante aún, si funciona en coordinación con organizaciones del subsistema con las cuales puede tener un diálogo permanente.

Todavía no estoy en condiciones de decir si eso debería tener algún reflejo en la estructura misma de la Organización, pero el hecho concreto es que hoy día el subregionalismo es una fuerza ascendente, muy motivado además por procesos de integración económica. Es decir, antes de la Comunidad Sudamericana fueron el MERCOSUR y el Pacto Andino, y probablemente no habría sido posible hablar de una Comunidad Sudamericana sin que previamente existieran el Pacto Andino o la Comunidad Andina, como se llama ahora, y el MERCOSUR. De la misma manera, la CARICOM también empezó básicamente como una comunidad económica y llegó a convertirse en una comunidad de naciones.

Por lo tanto, considero que la realidad de la integración, así como el desarrollo y el fortalecimiento del acercamiento entre las subregiones, no solamente no es un peligro para la OEA sino que, en la medida en que los intereses y problemas de esas subregiones sean considerados y estas

tengan una participación efectiva en la conducción del organismo, puede ser un gran beneficio para la OEA, pero el desafío, claro, es permitirles una participación real y equilibrada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Minister, I have had the privilege to listen to the other two candidates right here in this hall, and my delegation wishes to express its appreciation for the refreshing refocus on the obligations of this organization that I listened to in your presentation. You did not talk about yourself. Many ideas came out. Is it possible, though, for us to get an insight as to the resolve and experience that have prepared you for the leadership of this organization?

Thank you.

El MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN: Thank you very much, Ambassador, for your kind words, and thank you for your question.

First, I have a long experience in government. That's a fact. I have a very long experience in international affairs and hemispheric affairs, as I pointed out in my speech.

The Organization of American States is not a new organization for me. I attended meetings of the OAS at the beginning of the 1970s, before the fall of democracy in my country and before going into exile, so I think I know the Organization very well, and I've been in the area for a long time.

However, there are some other things that I should tell you. All my political life I have been a consensus builder. Sometimes I have been criticized for this. In all of your countries, as in every democracy, there are government and opposition, and sometimes government and opposition get into large struggles. I always say that governments are never remembered—and I believe this is true also of organizations—by the long discussions they had. Governments are not remembered because they had long fights with the opposition; they are remembered for the things they did, for their contributions and achievements. If a government or an organization delivers, then the heads of that government or organization will be remembered for that. If they go into long discussions, crises, and upheavals, they won't last.

I have tried to prove that in my country. As the President of the Senate of Chile, who is present with me here, will remember from a meeting held yesterday that the latest case in Chile is constitutional reform. We had in Chile a constitution that a large part of the country didn't like and the other part supported. Everybody said there was absolutely no way in which to change it because nobody had the majority to change it. We reached an agreement last November to change the Constitution, and it's a good agreement. It's probably not the best thing I would have wanted or that he would have wanted, but it is the thing on which he and I could agree.

I believe very much that this organization can only work through dialogue, not through imposition. In essence, as the Ambassador of Ecuador just said, it's as collective as the member governments want it to be. I think we can agree. We have principles on which we all agree. All we need is for everybody to feel that his opinion is considered and that everybody in the OAS has his own place in the sun, that nobody is excluded, and that we can always discuss matters.

If there is one thing that I will certainly do, it will be to always be in touch with the real members, with the constituency. The governments are the constituency of this organization. That must never be forgotten and must never be neglected.

I am a consensus builder; I am an active politician; I am a practical politician; I have a lot of experience in international and hemispheric affairs. Those are my credentials. I'm certain that my contenders also have their very good and important credentials to show to you.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Alberto Borea Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en nombre del Perú, quiero agradecer la presentación que el señor Ministro Insulza ha hecho en el seno del Consejo Permanente. Creo que complementa lo ya expresado tanto por el Canciller Derbez como por el ex Presidente Flores en anteriores presentaciones que han tenido aquí en el Consejo.

Nosotros, como creo que muchos de nuestros países del Hemisferio, seguimos atentos este debate que nos está permitiendo atestiguar la existencia de tres personas, con distinta formación y ya de distintas generaciones, que apuntan a dirigir los trabajos concretos de la Organización de los Estados Americanos en el próximo quinquenio. En ese sentido, queremos estar seguros de que vamos a lograr el mayor consenso posible. En razón de la presentación y de la calidad de los candidatos, creo que ya en América hemos llegado a un consenso muy importante, que es el de la calidad de los propuestos para ocupar este cargo.

Ahora nos falta un consenso mayor con relación al candidato, pero creo que vamos a tener que irlo consiguiendo, y espero que lo alcancemos, como lo señalaba el señor Ministro, antes de finales de marzo.

Quiero resaltar algunas cosas que me han parecido muy importantes del discurso del Ministro Insulza y que considero que podrían dar una pauta de lo que debería ser el trabajo de la OEA en el próximo quinquenio. Durante toda su exposición el Ministro Insulza ha hablado de valores compartidos y la palabra "intereses" ha aparecido solo al responder las preguntas tanto del Representante del Ecuador como del Brasil. Nosotros constantemente nos hemos referido al tema de los intereses distintos que tienen nuestros países que integran la OEA. Es verdad que los intereses existen, pero la aspiración nuestra en la Organización tiene que ser concentrarnos en esos valores que efectivamente compartimos. Creo que esta aproximación, hecha en el discurso del Ministro Insulza, es muy importante para la conformación de ese bloque americano al que todos aspiramos bajo un liderazgo que se asiente sobre estos temas compartidos.

Considero que hay un tema interesante que traer a colación, que es la presencia de todos los sectores políticos de su país detrás de su candidatura. Creo que la presencia tanto del Presidente del Senado como del Presidente de la Cámara de Diputados nos da una buena muestra de la importancia que su país le da a esta candidatura. Ello nos permite dos cosas:

En primer lugar, teniendo aquí presentes a los Presidentes del Congreso, el de la Cámara de Diputados y el del Senado, le pedimos a usted, como lo haremos con el Ministro Derbez o el ex Presidente Flores, que en el caso de ser Secretario General estableciese una vinculación mayor de los congresos con la OEA.

Hay una suerte de puente roto entre la OEA, como institución, y los congresos, como si la OEA solo representara a los poderes ejecutivos. Considero que para que la OEA dé más frutos se necesita una mayor interrelación entre la OEA y los congresos. Aprovecho que está aquí mi colega el ex Presidente del Senado y que hoy día también está en esta ciudad mi colega el Presidente del Congreso peruano para invocar esta cercanía y esperar que usted, señor Ministro, en caso de ser elegido, apoye e impulse este proceso con la tenacidad que usted tiene.

En segundo lugar, ayer, en la reunión que tuvimos en su honor, comentábamos un paso muy interesante que acaba de ser planteado por el Presidente Chirac, en Francia, que es la creación de un nuevo tributo en relación con Europa. Quisiera preguntarle cómo vería usted el tema de una suerte de contribución a América, que creo que hay que lanzar en el Hemisferio con toda claridad. Así como Europa no se construyó hasta que no tuvo sus propios fondos, en mi opinión América no se va a construir si solamente tiene fondos reflejados de acuerdo con cada una de las coyunturas, y más que en torno a valores, en torno a interés. Como usted señaló, y me parece un punto importante, el tema, por ejemplo, del fondo de ayuda para desastres naturales de la OEA es –y voy a decirlo con la franqueza con que acostumbro a hablar– casi de risa, por no decir directamente “de risa”, sin el casi, ¿no es verdad?

Ahí se ve la necesidad de un esfuerzo americano, que, claro, tenemos que ir construyendo y esperamos que sea con el liderazgo del nuevo Secretario General. Entonces, de ser usted, esperamos que nos ayude en este propósito. Me gustaría conocer su opinión sobre este punto, señor Ministro. De nuevo felicitaciones a usted y a Chile por presentarnos tan magnífico candidato.

EL MINISTRO DEL INTERIO DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA OEA: Muchas gracias.

Hoy lo único que quiero decir es que creo que efectivamente en América existen valores compartidos y que creo sinceramente que la política tiene que ver con valores, pero también tiene que ver con resultados benéficos. La importancia de la política para la mayoría radica en que, además de respetar y defender valores, arroja resultados benéficos para las personas que dependen de nuestros gobiernos. Ciertamente en un marco de valores que creo que compartimos, ya lo he dicho, planteo si la OEA no podría ser para otra cosa que democracia, seguridad y desarrollo.

Estoy más preocupado, *more concerned*, acerca de lo que son resultados benéficos para nuestros países. Creo que eso es lo que le da valor y relevancia a la Organización. Diría que para eso la revinculación con los congresos ciertamente es esencial. En los países del Caribe eso es mucho más simple, más fácil, porque tienen regímenes parlamentarios. Por lo tanto, los gobernantes son

miembros de los congresos. No existe la dicotomía entre el ejecutivo y el legislativo que existe en los países de América Latina.

Deberíamos buscar, efectivamente, formas más imaginativas de vincular a los congresos. Por ejemplo, cuando discutimos una convención, en la OEA la discutimos entre los ejecutivos, la firman los ejecutivos y, luego, llega a los congresos, que tienen que decir que sí o que no, sin introducir modificaciones. Entonces, deberíamos buscar también algunas formas de involucrar a los parlamentarios en la gestión y generación de ese tipo de documento, precisamente para que sea más representativo de los distintos intereses y forma de acción de esos mismos países, ¿no?

En cuanto al tema del tributo, el comentario que quisiera hacer es que este tributo propuesto por el Presidente Chirac, y que va a ser muy discutido ciertamente, llega después de un largo camino en que Europa tiene, además de los gobiernos nacionales, un gobierno supranacional y discute una constitución supranacional.

Por lo tanto, probablemente el tema del impuesto general o del ingreso propio está más al final del camino que a estas alturas, pero creo que es posible pensar en contribuciones específicas para fines específicos, como, por ejemplo, fondos de catástrofe, eso sí sería una posibilidad. Un impuesto de carácter general en beneficio de la Organización ciertamente no podría producirse mientras no se configure dentro de nuestra región alguna forma de supranacionalidad mucho mayor que la que tiene. Sin embargo, para tareas supranacionales como la defensa contra las catástrofes, como el tema del sida o de la droga podrían estudiarse formas de contribución especial por parte de distintos países o distintas *constituencias*.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias.

Señor Presidente, distinguido Secretario General Interino, colegas Representantes Permanentes, Alternos, Observadores, distinguida delegación parlamentaria y diplomática chilena que acompaña al doctor Insulza, quien, como ya sabemos, ostenta una larga trayectoria política, diplomática y como servidor público en Chile:

En nombre de la Delegación venezolana y del Gobierno que preside Hugo Chávez Frías, quisiera felicitar al doctor Insulza porque nos ha hecho una radiografía bastante pertinente del estado actual en que se encuentran las dinámicas políticas, económicas y sociales del Continente, y nos ha presentado, además, una agenda alternativa que debe encarar la OEA en los próximos tiempos. Esta Organización que, como bien se sabe, es expresión de las realidades del Continente, vive hoy un proceso de mutaciones y encara desafíos distintos a los que encaraba, por ejemplo, en los tiempos en los cuales reinaban en nuestro Continente dictaduras militares que azotaron países e impusieron no solamente restricciones a las libertades democráticas, sino que también ocasionaron severos daños al estatuto social del Continente. Ha habido un cambio cualitativo en el Continente, y ese cambio cualitativo debe ser recogido por la OEA. Nos parece que el discurso que nos ha presentado el doctor Insulza es una buena radiografía de esos cambios y de esa agenda.

Puede decirse que hemos ido de una época en la cual vivíamos el tiempo de la ilusión por la democracia a un tiempo en el cual existe un escepticismo respecto de la democracia. El doctor Insulza nos ha citado el análisis de Latinobarómetro en el cual ciudadanos encuestados en el Continente declaran su insatisfacción con la manera cómo están funcionando los gobiernos democráticamente elegidos en el Continente. Parecería que la tendencia es a que ese descreimiento respecto a las instituciones democráticas podría ir creciendo si los gobiernos democráticamente elegidos no son capaces de encarar la deuda social.

La agenda hemisférica debe estar, como bien lo dijo el doctor Insulza, no solamente impregnada de los valores de la libertad sino también de los valores de la justicia. En nuestro Continente, en tiempos en los cuales se habían posesionado en numerosos espacios del Continente dictaduras militares, el reclamo por las libertades fundamentales constituía una tarea principal.

Instalados gobiernos democráticamente elegidos en los 34 países del Continente, la agenda interamericana adquiere ahora nuevas dimensiones. Se trata no solamente de responder a los desafíos en libertades fundamentales, sino también de responder a los desafíos de la justicia. Por lo tanto – volvemos a la visión venezolana– debemos complementar el estado de derecho con el estado de justicia. Un estado de derecho es expresión esencialmente de la articulación de los derechos políticos fundamentales, que son conquistas históricas de los pueblos del Continente. Debemos ir ahora a la democracia, que también recoge el estado de justicia.

Históricamente ha habido una dicotomía, ha habido circunstancias en las cuales se ha sacrificado la justicia en aras de la libertad, o se ha sacrificado la libertad en aras de la justicia. De lo que se trata es de poner ambas dimensiones dentro de una misma propuesta democrática que sea capaz de encarar, repito, los grandes desafíos que nuestros pueblos les plantean a los gobiernos democráticamente elegidos.

Con esa perspectiva, doctor Insulza, permítame felicitarlo porque usted ha recogido una propuesta central y usted ha dicho que esta debe ser trabajada con ahínco en la OEA. Me refiero a la Carta Social de las Américas. La OEA cuenta ya con una Carta Democrática y del estudio que pueda hacerse de este instrumento, sin duda alguna, una conquista, este es un valor agregado del sistema interamericano.

La Carta Democrática, sin embargo, se refiere fundamentalmente a los derechos políticos. Su artículo 3 define los principios que deben regir el funcionamiento de un estatuto democrático. En consecuencia, debemos ir ahora a una Carta Social de las Américas que sea capaz de recoger también, como doctrina hemisférica, los derechos económicos, sociales y culturales de nuestros pueblos. Incluso, y con esto concluyo, la OEA está en déficit respecto a la dinámica del sistema internacional. En la Organización de las Naciones Unidas existe un pacto de los derechos políticos, por un lado, y por el otro, un pacto de los derechos económicos, sociales y culturales.

En consecuencia, quiero felicitar, repito, al doctor Insulza por esta excelente presentación que nos ha hecho aquí, la cual da mayores fundamentos para respaldar su candidatura tal y como ha sido anunciado por el Presidente Hugo Chávez Frías.

EL MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN: Muchas gracias, Embajador.

En realidad, comparto plenamente su opinión y, por lo menos en mi criterio al respecto, si no en el de todos, está expresado en el artículo 11 de la Carta Democrática, que dice que la democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

En países que, como algunos de los nuestros, han tenido períodos largos de autoritarismo, y que tampoco han sido exentos, digamos, del discurso fácil, del populismo, etcétera, el desafío es muy grande, es convencer a la gente de que la dicotomía que plantea la encuesta de Latinobarómetro es falsa. Así que no hay que sacrificar grados de libertad para tener mejor nivel de vida, sino que las dos cosas no solamente son compatibles sino que cada una es indispensable con respecto a la otra, o sea que la democracia es efectivamente la mejor forma de gobierno. No es una cosa retórica, sino que es realmente la mejor forma de gobierno, porque es la que puede proporcionar a la gente libertad, mayores beneficios económicos, sociales, culturales y políticos. No es un desafío menor. Por eso creo que cuando hablamos de la Carta Social necesariamente tenemos que hablar también de la forma en que la vamos a llevar a la práctica. No queremos que sea puramente retórica.

Existen experiencias importantes que nosotros podemos conocer e incorporar sobre las formas de combatir la pobreza con efectividad y de hacer más justicia en nuestras sociedades. Por lo tanto, también en este plano social pongo el acento en las instituciones, en las instituciones democráticas, económicas y políticas que presiden toda sociedad democrática. ¿Cómo hacerlo?

Creo que nuestra América ya tiene que llegar a un punto en que concluya que, para ser nosotros creíbles y relevantes, tenemos que levantar los grandes principios y decir inmediatamente cómo los concretamos. Decir, sí, hay pobreza. Reconocer que es importante que reconozcamos que quedan doscientos millones de personas, y lo decía el otro día Carlos Fuentes, doscientos millones de personas en nuestra América que viven con menos de doscientos dólares al año. Eso es importante decirlo y ponerlo de manifiesto, pero acto seguido tenemos que decir cómo proponemos salir de ahí; qué instituciones queremos crear; qué mecanismos queremos instrumentar.

Por lo tanto, la Carta Social, a mi juicio, es una cosa que nosotros debemos estudiar y trabajar en conjunto, y acompañarla de planes de acción y planes de fortalecimiento institucional que realmente hagan viables los objetivos que esa Carta plantea. Eso, por cierto, creo que es una prioridad fundamental si creemos efectivamente que la democracia y el desarrollo económico y social van de la mano; si no, nuestras democracias van a estar permanentemente amenazadas por la cantidad de gente pobre y sin destino que tenemos en nuestras naciones. Me parece importante decir que la encuesta es un promedio. Hay países que están muy por encima de ese promedio en el reconocimiento de la democracia y, probablemente, los que han tenido más problemas recientes son los que están más abajo. Esto no es una cosa permanente. Podemos remontar mucho en el tema de la adhesión a la democracia, en la medida que la gente nos vea haciendo cosas, trabajando en concreto en programas bien claros, sobre todo el fortalecimiento institucional desde esta Organización.

Gracias.

El PRESIDENTE: No quiero cortar este interesante diálogo del Consejo con el Ministro Insulza, pero tres delegaciones han solicitado la palabra. Sé que después él tiene un compromiso, así que podríamos cerrar con estas tres últimas delegaciones, que son Bolivia, Estados Unidos y Suriname.

Tiene la palabra la distinguida Embajadora María Tamayo, Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias.

Señor Presidente, Secretario General Interino Einaudi, Ministro Insulza:

Hemos escuchado con interés la presentación del Ministro José Miguel Insulza sobre la modernización de la Organización de los Estados Americanos y sus propuestas para fortalecerla, en particular sus comentarios relacionados con los valores y los beneficios inmediatos que esto puede traer a nuestros países del Hemisferio.

Por encargo de mi Gobierno, quiero referirme a las resoluciones AG/RES. 426 (IX-0/79) y AG/RES. 989 (XIX-O/89), aprobadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en 1979 y 1989, respectivamente, en las que se declara de interés hemisférico permanente la solución del problema marítimo de Bolivia.

La falta de solución del problema marítimo de Bolivia impide el verdadero desarrollo integral de la región. En tal sentido, mi país, en forma continua, ha demandado una posición moderna que permita cumplir con el espíritu y la letra de las resoluciones de la Asamblea General, que, en su momento, recomendaron a los Estados a los que este problema concierne directamente iniciar negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el océano Pacífico.

El Gobierno de Bolivia reconoce los esfuerzos para contar con un candidato de consenso que permita la modernización de la OEA, en el contexto de una agenda hemisférica de preservación de la democracia, la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento del diálogo y la cooperación, así como el respeto y cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el organismo.

En tal sentido, Bolivia no podrá acompañar esta candidatura para la Secretaría General de la Organización, puesto que ella no reconoce el carácter ni interés hemisférico de la solución al problema marítimo de Bolivia y rehúye la exhortación al diálogo de las partes para encontrar una solución definitiva sobre bases que consulten recíprocas conveniencias.

Finalmente, el Gobierno de Bolivia exhorta a los países miembros de la OEA a pronunciarse en favor del eficaz cumplimiento de las normas y de los compromisos aprobados en el seno de nuestra Organización.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN: Si me permite, solamente quiero decir, en primer lugar, que ciertamente respeto plenamente la posición del Gobierno de Bolivia sobre esta materia. Quiero aclarar, sin embargo, que, a mi entender, no es el papel de la Secretaría General el fijar los temas que están o no en la agenda de la Organización. En lo que a mí respecta, como Secretario General cumpliré estrictamente esa función. La decisión de poner o no poner este tema en la agenda la tomará la Asamblea o este Consejo Permanente de manera absolutamente soberana, considerando también la opinión de Chile, pero en lo cual la Secretaría General no tendrá ninguna

decisión. Eso se lo puedo garantizar, señora Embajadora, más allá de la decisión que su país tome a este respecto.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador John Maisto, Representante de los Estados Unidos de América.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to welcome José Miguel Insulza, Minister of the Interior of Chile, to the Hall of the Americas today. We have heard the presentation of a very, very serious candidate from a country that is a hemispheric leader by any measure. Further, Mr. Insulza, your thoughtful, excellent address captures the respect and interest of your country for this organization, and it will enrich the debate tremendously. I could go through many examples; I will not, but I would like to underline the very thoughtful, serious, deep, and understanding approach to the Inter-American Democratic Charter that you outlined in your speech and in your answers to questions here.

Mr. Chairman, the United States and Chile are very close friends. There is a deep sharing of values. President Bush had a very successful visit to Chile for the Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) Summit. He came away so impressed with his conversations with President Lagos and the other Chilean leaders, as did all the members of our delegation.

Mr. Chairman, I would like to add the following. The previous announcement of the position of the United States about the race for Secretary General that was made following the presentation of President Flores last week speaks for itself. I have nothing to add, but I would like to say this. We are very, very fortunate in our organization to have aspirants for the position of Secretary General of such excellent qualifications. It is in the spirit of the strong bonds of friendship and respect that the United States of America has for Chile that I want to commend you, Mr. Minister, to our Council and to thank you for this really, really thoughtful presentation that adds so much to the debate. You have put *en una forma muy alta este debate*, and for that, we thank you.

El PRESIDENTE: Seguidamente tiene la palabra el Embajador Henry Illes, Representante de Suriname.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Mr. Chairman. As was the case last week, better late than never.

Mr. Chairman, I still want to welcome Minister Insulza to this Hall of the Americas and, as I stated last week, to this arena of understanding and cooperation. We took good note of his remarks, his ideas, and his credentials.

I'm sorry that I cannot express support for any of the three candidates for the position of Secretary General, simply because the heads of government of the Caribbean Community (CARICOM) will meet two weeks from tomorrow in my capital, Paramaribo, to discuss this issue, among others. We have a saying in Suriname that "you cannot be more Roman Catholic than the Pope," or be premature, or be subjective, so we have to wait for the results of the meeting in Paramaribo before we can comment on any of the candidates. But no matter which candidate is

selected, I fully agree with the Ambassador of the United States that all three candidates come to us with experience and maturity, and that is a guarantee to the Organization of American States that we will be in a win-win situation, as I said last Friday.

Mr. Chairman, I wanted to ask Minister Insulza a question, but my colleague from Bolivia has already posed it to a certain degree. If we look at the integration movements in the Caribbean, Central America, and South America, all three have border conflicts, territorial conflicts. Mr. Insulza, do you think that the resolution of these conflicts is a precondition for full integration? Do you see any role, even if catalytic, for the OAS in the resolution of these conflicts?

Thank you.

EL MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN: To answer your question, yes, but I must remind you that in some places within the European Union (EU), border and territorial problems are still pending among some members, but that has not prevented the EU's high level of integration. So I agree that the resolution of many of those border problems would be a very good thing, but I don't think that it should prevent the work of the Organization and greater integration from going forward.

Usually, the theory of multilateralism for some reason tends to exclude territorial conflicts or border problems from things that should be discussed multilaterally, precisely due to the very sensitivity of the situation for the people of the countries involved. I would not exclude the possibility of the OAS participating in the resolution of any kind of problem among countries, provided that the countries involved are really willing to give the OAS the green light to get into those problems. What I wouldn't do, however, is supersede the will of the countries involved and draft solutions that don't have any acceptance in the countries that are involved in the situation. But if countries are willing to submit their differences to a system, that's their sovereign decision.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Embajadora Abigail Castro, Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, mi Delegación se une a las voces de felicitación por su presencia en este Consejo esta mañana. Voy a ser muy breve. Tengo una reflexión y una pregunta.

En primer lugar, quisiera referirme a un punto que usted ha mencionado. Usted se ha referido a la necesidad de articular el ejecutivo con el legislativo. En el Grupo Centroamericano hemos considerado que este tema es uno de los que necesita mayor definición en relación con nuestras actividades en la OEA. Me complace mucho que usted lo haya señalado. Creemos que eso revitalizará los mandatos que la OEA tiene que cumplir.

En segundo lugar, quisiera hacerle una pregunta, señor Ministro. El candidato centroamericano y el candidato de México han propuesto de manera conjunta –y no hablo por México, hablo más bien de Centroamérica –adelantar la elección al día 28. El Caribe tendrá su definición el día 17 en la reunión que sus Cancilleres van a tener en Paramaribo, en Suriname. En Centroamérica ya se ha llegado a una decisión mayoritaria. Algunos de los países de Latinoamérica

también se han definido ya y otros, como usted dice, están con actividades limitadas o de vacaciones. Teniendo eso en cuenta, mi pregunta es la siguiente: Si tenemos la definición de los países del Caribe el 17 y hay una decisión mayoritaria en Centroamérica, dos regiones de economía pequeña, aun cuando en el sur estén de vacaciones o en actividad reducida, ¿podríamos tratar de llegar a una decisión tan importante para nuestro organismo como es esta?

Gracias, señor Ministro.

EL MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN: Creo que una solución práctica que este Consejo podría aceptar es que los países que tienen candidatos consensúen una fecha y se la propongan al Consejo. Eso sería muy razonable. Claro, el Consejo puede decidir otra cosa. A mí me parece que en estas cosas una semana más o una semana menos no es de lo más importante. Creo que lo importante es que estemos todos de acuerdo y permitamos que realmente los países tomen su decisión con tranquilidad. Entiendo que la CARICOM tomó hace bastante tiempo la decisión de reunirse el 16 y 17, tal vez ahí podrá también decidir adecuadamente cuándo es mejor. El 1 de marzo la mayor parte de los Jefes de Estado de América del Sur van a concurrir a la inauguración del Presidente electo del Uruguay, señor Tabaré Vázquez. Probablemente ahí los Presidentes también quieran conversar sobre ese tema. Entonces, si tomamos todas estas cosas en consideración, creo que podemos llegar a un consenso que no será muy distinto, algo menos de un mes, y hacer una elección temprana.

En lo que a mí respecta, no puedo decir otra cosa, porque, ciertamente, la opinión que estoy dando es la que mi Gobierno ha adoptado. Para nosotros una fecha temprana razonable sería entre marzo y abril, pero si se quiere adelantar un poco más no hay problema, es cosa de consensuarlo. Hablábamos sobre esto hace un rato en la mesa de este Consejo, que una posibilidad sería realmente que los países que presentan candidatos, o incluso un grupo de países seleccionados por este Consejo, puedan llegar a un consenso y proponer ese consenso, pero nadie quiere pelear sobre estas cosas finalmente, pero ojalá respetemos los intereses de todos en ese consenso.

EL PRESIDENTE: Gracias, Ministro, por su intervención. El diálogo con este Consejo resultó muy enriquecedor. Creo que con su presentación, la del Canciller de México y del ex Presidente de El Salvador la OEA puede congratularse por el alto nivel de los candidatos a Secretario General. Agradecemos su presencia y la de la distinguida comitiva que lo acompaña.

Ruego a las señoras y los señores Representantes permanecer en su sitio para aguardar el saludo del señor Ministro José Miguel Insulza.

[El Ministro del Interior de Chile saluda a los señores Representantes y luego, acompañado por la Jefa de Protocolo, abandona la sala.]

Se levanta la sesión.

AC01034T01

CP17368T01

ISBN 0-8270-5042-9